

La pobreza en cuestión: trabajo y género en una ciudad republicana. Buenos Aires, 1852-1870

Valeria Silvina Pita

Terminaba el año 1858 cuando una carta anónima llegó a manos de una de las mujeres más ricas de Buenos Aires. Alguien que sabía leer y escribir, pero que prefería mantener su nombre oculto, le pedía que se “acercara a una casa donde encontraría a una madre desgraciada, próxima a desaparecer y dejar en la orfandad dos niñas pequeñas cuyo patrimonio sería la indigencia”.¹ A los pocos días la rica señora “fue en persona” al domicilio indicado, encontrándose con una mujer muy enferma “que acababa de recibir los sacramentos” y que con sus últimas fuerzas, no dudó en expresar que “en medio de su situación afligente moría consolada si la Señora tomaba bajo su protección a sus hijas”.²

Si se desconoce la procedencia de este relato, como también quién era y el rol que ejercía la rica mujer a la que le llegó el anónimo, se podría concluir que aquella escena es una muestra más del socorro cristiano a los pobres que practicaban las mujeres de las elites latinoamericanas y de las estrategias para ser socorridas que ponían en marcha las pobres en el siglo XIX. Sin embargo, en este caso no es así. La mujer que estaba a punto de morir y la persona que redactó la carta sobre su caso, no apelaron simplemente a una rica y piadosa señora para que tomara bajo su protección a las niñas que prontamente quedarían huérfanas de madre. Buscaron que quien era en ese momento la cabeza de una agencia del estado de la provincia de Buenos Aires - responsable de dar forma a las respuestas oficiales en torno al trabajo, la educación, la pobreza y la enfermedad en clave femenina- autorizara el ingreso de las niñas en alguna de las instituciones que administraban.

Esa agencia provincial era la Sociedad de Beneficencia y para 1858 tenía bajo su dependencia la Casa de Expósitos, el Hospital General de Mujeres, el Hospital para Mujeres Dementes, un asilo para Huérfanas, catorce escuelas públicas para niñas en la ciudad y cuarenta y dos distribuidas en la provincia de Buenos Aires. La misma había sido fundada en 1823 y desde entonces había estado íntegramente compuesta por mujeres de la elite porteña. A diferencia de las asociaciones filantrópicas o de

beneficencia que surgieron a lo largo del siglo XIX en Europa o en las Américas, esta había sido una invención del gobierno de la provincia, del cual dependió normativa y financieramente hasta su nacionalización en 1880.³ Para el gobierno liberal que decretó su instalación, se trató de quitar de las manos de la Iglesia el cuidado de los niños expósitos y huérfanas y la educación pública para niñas pobres, depositándolas en un grupo de mujeres de la elite, hijas del ciclo revolucionario iniciado en 1810. Pero para quienes aceptaron los nombramientos gubernamentales a fin de integrarla, significó un pasaporte para participar en la construcción de la nueva comunidad política que se intentaba gestar. Primeramente como educadoras de las niñas pobres y como custodias de expósitos y huérfanas, y a partir de 1852, cuando un nuevo gobierno liberal tomó las riendas del poder de la provincia, como administradoras hospitalarias, las integrantes de la Sociedad de Beneficencia se asumieron como las tutoras por excelencia de las niñas y las mujeres trabajadoras. Por eso hacia finales de 1858, creyeron que debían hacer todo lo posible para que esas criaturas fueran remitidas al asilo de huérfanas a su cargo, abonando la atención médica y los alimentos del grupo familiar mientras duró la agonía de la “desgraciada madre” -como rezaba el anónimo recibido- y posteriormente, entablando un complicado diálogo con el Defensor de Menores, que creía que las niñas debían permanecer junto a su padre.

Para esas ricas mujeres construir los marcos de su tutela implicó amparar a mujeres moribundas y a sus crías en los establecimientos a su cargo. Pero, por sobre todo, conllevó a poner en marcha un complejo juego de inclusiones y exclusiones, a partir del cual intentaron definir cómo las mujeres que no pertenecían a la elite podían integrarse en la nación en ciernes. Particularmente, buscaron relacionarse con aquellas que debían vivir de su trabajo y que en la mayoría de los casos carecían de presencias masculinas en sus vidas, pretendiendo moldear sentidos de trabajo, que involucraban ciertos niveles de autonomía, independencia, laboriosidad y honestidad. No obstante, sus intervenciones y los contornos de su programa de custodia no fueron ni entendidos por ellas de manera uniforme ni tampoco se consolidaron unívocamente. Y así, como fue frecuente que otros agentes estatales asumieran que las funciones tutelares de ellas comprendían más o menos que lo que ellas estaban dispuestas a ejercer, como en el caso del Defensor que pretendió que las criaturas de la moribunda permanecieran con su padre, las trabajadoras que entraron en contacto con las señoras también re significaron

el rol público de aquellas. En ocasiones, apelaron a distintas nociones de socorro y en otras, generaron redes, estrategias y retóricas que les permitieron sortear o limitar aquello que se buscaba imponerles desde arriba, como a su vez ir moldeando los sentidos de las intervenciones de las señoras sobre sus vidas.

La historiografía sobre la beneficencia, filantropía o caridad ha asociado de manera recurrente aquellas prácticas a instancias de disciplinamiento y de control social sobre los pobres, al refuerzo de los roles tradicionales de género o bien, al dominio de la iglesia católica sobre las y los trabajadores.⁴ Pese a la vigencia que esas interpretaciones tienen entre una gran parte de los historiadores, mi trabajo se aleja de ellas. Asumo que en su gran mayoría, han otorgado un excesivo peso analítico a las capacidades de los agentes estatales y de las elites para influir sobre los destinos de los sectores subalternos. Se ha descuidado así la posibilidad de comprender hasta qué punto las políticas de control social y disciplinamiento se tornaron efectivas; cuáles fueron las formas en que los trabajadores terciaron, sortearon y reelaboraron la influencia en sus vidas de los agentes del estado y las elites; y los otros significados, relaciones y conflictos que involucraron a todos esos actores sociales. Pero, también se ha perdido de vista cómo el género y la clase envolvieron a las relaciones entre benefactoras ricas y trabajadoras pobres, y cómo ambas y de manera singular, en determinado tiempo y lugar, moldearon prácticas y discursos, fundaron diversas tensiones, recreando además distintos márgenes de acción para las trabajadoras pobres que apelaron a la beneficencia oficial.

Este artículo toma el lapso temporal que va desde 1852 a 1870. Es decir, desde el derrumbe del régimen de Juan Manuel de Rosas y el comienzo del complejo y sinuoso proceso de unificación política del territorio argentino hasta la década de 1870. Por estos años la republicana ciudad de Buenos Aires y sus habitantes atravesaron por una serie de cambios que fueron modificando sus antiguas características. Fue en esas décadas cuando la ciudad se consolidó como la más rica del territorio gracias a su puerto, al comercio y a las rentas aduaneras. También fue la más poblada de todas, pasando de 76.000 habitantes en 1852 a más de 200.000 en 1870. Y simultáneamente, fue la más cosmopolita, con una variopinta composición de orígenes nacionales cuya proporción alcanzaba ya en 1855 al 35,4 por ciento, trepando en 1869 al 49,6 por ciento sobre el total de habitantes.⁵

Fue un tiempo de encuentros públicos, publicaciones y debates, entendidos por una parte de los contemporáneos como fermentos de una sociedad republicana y la arcilla con la cual se construía una nación “civilizada”. Pero esa intensa vida pública con sus tonos republicanos e igualitaristas no eran las únicas características de esa sociedad. También era en ella donde antiguas relaciones y desigualdades sociales convivían con otras nuevas. Así, unos pocos porteños se enriquecían y desplazaban a los empobrecidos herederos de las fortunas amasadas durante la época colonial, mientras un sector de los trabajadores se empleaba en las empresas constructoras, los servicios y los transportes que el nuevo movimiento comercial iban generando. También había trabajadores y trabajadoras conchabadas, es decir, personas libres que tenían contratos laborales que debían exhibir frente a las autoridades policiales bajo pena de ser encarcelados si carecían de aquellos al ser considerados vagos. Tal era el caso de las jóvenes sirvientas colocadas por orden judicial en las residencias de la elite.

Pero en esa sociedad en la que muchos debían trabajar para alcanzar la supervivencia, también existían otros trabajadores que aún desplegaban una diversidad de estrategias autónomas para vivir. Entre estas se contaban trabajos ocasionales, el robo de alimentos, la prostitución en el caso de las mujeres o la mendicidad, todas actividades cada vez más denostadas por la elite.⁶

En ese complejo escenario urbano, las integrantes de la Sociedad de Beneficencia se fortalecieron. Para ello reforzaron públicamente la idea de que ellas ejercían una “maternidad civil y social”,⁷ basada en las prerrogativas que la tradición republicana le otorgaba a la Sociedad y en las “virtudes” del sexo y la posición social de sus integrantes. Estas prerrogativas a su vez, funcionaban como la confirmación de un estatus ciudadano cuyo deber se asentaba en la preexistencia de una población al margen que requería de protección, tutela e instrucción.

Fue en esa ciudad y en esa sociedad donde tanto las trabajadoras laboriosas como las niñas, las huérfanas, las enfermas, las viudas empobrecidas fueron consideradas en tanto tuteladas, partícipes presentes o futuras de la comunidad política que se estaba gestando. Pero más allá de las intenciones y de las intervenciones de las señoras de la Sociedad de Beneficencia, fue también en esa sociedad donde las trabajadoras articularon diversas respuestas frente a la presencia, el poder y los recursos de aquellas. Así, calladamente o desafiando la autoridad de las señoras, armando

complejos lazos de relaciones o aprovechando lo que se les ofrecía, ellas se relacionaron con las integrantes de la Sociedad sin por eso asumir como propias sus ideas en torno al trabajo o al tutelaje. Por el contrario, estas ideas fueron utilizadas como estrategias y maniobras que llevaron adelante para alcanzar la supervivencia.

Este trabajo justamente busca aproximarse a ese denso universo de relaciones, exclusiones e inclusiones, intervenciones y reapropiaciones que en el período comprendido entre 1852 y 1870 encontraron y desencontraron a las señoras de la beneficencia con sus supuestas tuteladas. Su objetivo es entonces, no sólo poner en evidencia ese rico entramado de relaciones sino también describir y analizar algunas de las tensiones que lo trasvasaron.

El artículo está estructurado en tres partes. En la primera, la mirada se detiene del lado de las exclusiones. Analiza a partir de fuentes judiciales, notas oficiales a las autoridades, reseñas instituciones y partes de las reuniones periódicas de las integrantes de la Sociedad de Beneficencia, las tensiones y conflictos que se generaron en su seno cuando debió trabar relaciones con mujeres condenadas por la justicia que eran enviadas por los jueces a trabajar en los establecimientos a su cargo. Para las señoras, las condenadas no ingresaban ni en su ideal de comunidad política ni en su intención de tutelaje. Por el contrario, fueron percibidas como una presencia amenazante al torcer las nociones de autonomía e independencia que concebían para otras trabajadoras. Dicha posición permite discutir el supuesto historiográfico que generaliza los sentidos de redención de las asociaciones de filantropía y beneficencia hacia “las caídas”, y cómo a tal fin invertían en ello tiempo y recursos para reencauzarlas.

El segundo apartado se centra en las inclusiones. Busca reconocer qué intervenciones pusieron en marcha las señoras de la beneficencia oficial para relacionarse con las trabajadoras, y cómo fueron atribuyendo cualidades positivas al trabajo femenino y así ensalzar la capacidad laboral de las trabajadoras. Una variedad de documentos permiten aventurarse en ese universo de significaciones e intervenciones de parte de las señoras, desde sus estatutos y sus reseñas públicas hasta sus discusiones. Se hace posible así abrir el interrogante en torno a las razones que revestían su rol de tutela y a cómo las señoras lo concebían como una práctica que se diferenciaba de aquellas de cuño caritativo.

Por último, en la tercera parte el foco está puesto en las trabajadoras que aspiraron a recibir la ayuda económica de las señoras de la beneficencia oficial. Las cartas y notas que ellas redactaron o hicieron redactar a terceros con el objeto de poner en evidencia su honestidad, capacidad como trabajadoras, y sus difíciles condiciones de vida son los principales materiales de análisis empleados. Estos permiten vislumbrar los posibles significados que esas mujeres atribuían a la tutela de las señoras, cómo daban a conocer sus propias vidas y más aún, qué estrategias establecían para relacionarse con sus posibles benefactoras.

De exclusiones y huidas

En 1852, por determinación del gobierno de la provincia, la Sociedad de Beneficencia debió hacerse cargo del único hospital para mujeres de la ciudad de Buenos Aires. Prontamente las señoras descubrieron una cruda realidad. El hospital consistía en unos cuantos cuartos donde las enfermas, dementes, inválidas o vagabundas que estaban alojadas se hallaban casi desnudas, hacinadas y en un estado de “desaseo repugnante”.⁸ El ecónomo, funcionario administrativo que llevaba la contabilidad, se quedaba con parte del dinero; el que hacía las sangrías no realizaba su trabajo. No había ni médico ni boticario permanentes, y quienes debían vigilar a las enfermas eran - como anotó una de las señoras- un grupo de reas sin ninguna disposición “para la asistencia caritativa”.⁹

Comenzó así una de las relaciones más problemáticas e incómodas para una nueva generación de señoras que buscaban reacomodarse en el escenario político porteño aggiornando una institución pública que creían que estaba destinada a cuidar a una población pobre que requería atención frente a la enfermedad o simplemente, de un lugar donde terminar sus días. Así, mientras asumían su dirección con el expreso objeto de “meditar en sus arreglos” e incorporar “las innovaciones” que considerasen necesarias,¹⁰ y blanqueaban las paredes del viejo edificio, o destituían al ecónomo y nombraban nuevas empleadas para cuidar de las internadas, iniciaron las negociaciones para sacar a las condenadas. Sin embargo, descubrieron que su cometido no era un asunto sencillo ya que ni el gobierno forzaba su erradicación del hospital ni el alcalde de la Cárcel aceptaba hacerlo por su cuenta, argumentando no tener otro lugar donde

depositarlas. Así, pese a sus reclamos, las condenadas continuaron siendo parte del hospital.

Por esto, en 1857, cuando el Tribunal de Justicia ordenó que Brígida Rueda -una joven sirvienta condenada por infanticidio- cumpliera por ocho años su pena en uno de los hospitales de la Sociedad, precisamente en el de Mujeres Dementes,¹¹ las señoras de la beneficencia intentaron oponerse. A esa altura ya habían tenido un complicado y nunca deseado contacto con mujeres con condenas criminales y asumían abiertamente que aquellas mujeres en su mayoría analfabetas, sin familia y que habían vivido gran parte de sus vidas sin un trabajo fijo, “escandalosas” y que “alteraban el orden con sus peleas”, eran una presencia indeseada en las instituciones que administraban. A su vez, luego de años de solicitar que fueran retiradas, también reconocían que entre ellas y otros agentes estatales existían diferentes criterios sobre los alcances de sus responsabilidades como custodias y tutoras, y sobre las funciones de las instituciones públicas que estaban bajo su administración.

Tales diferencias también hacían evidente que el gobierno bonaerense carecía de una propuesta punitiva que hiciera de la penitenciaría el eje de las políticas de privación de la libertad.¹² Pero asimismo ponía de manifiesto que enviar a las condenadas hacia los establecimientos que administraba la Sociedad era una salida que los jueces estimaban conveniente, pues suponían que aquellas podían trabajar y así dejar de ser una carga ociosa para el Estado.¹³ De este modo, creían cumplir con ciertas expectativas utilitaristas de rehabilitación, entendiendo que bajo la guarda de la Sociedad, la religión, la disciplina y el trabajo estaban garantizados. No obstante, el ingreso de aquellas ubicaba a las señoras en una posición sumamente enfadosa, principalmente porque las enfrentaba a tener que relacionarse con mujeres que nada tenían en común con aquellas trabajadoras pobres y honestas que se acercaban a solicitar su “auxilio”. Además, como se quejaban con frecuencia, oponían resistencia a los trabajos encomendados y a las normas establecidas, desafiando su autoridad o intentando hallar una manera de huir.

La postura de las integrantes de la Sociedad de Beneficencia hacia las condenadas daba cuenta, a diferencia de otros grupos que surgieron en el siglo XIX en las Américas y en Europa,¹⁴ que para esas mujeres la función de la agencia a su cargo no era la redención de las “caídas”, a quienes excluían directamente de su idea de comunidad política hasta el punto de rechazar sus presencias. Por el contrario, ellas

propugnaban amparar o tutelar sólo a aquellas que mediante el trabajo honesto contribuyeran a la formación de la nación. En tal sentido, las señoras tenían una fe incondicional en torno a la capacidad laboral de las mujeres. Desde la fundación de la agencia, habían promocionado el trabajo entre las mujeres pobres, entendiendo que este era una vía para no caer en la indigencia ni en el robo o la prostitución. Por esto, en tanto tutoras, no dudaban en promover el aprendizaje de ciertos oficios, como la costura, el bordado, la tipografía, o el magisterio como una forma concreta a partir de la cual sobre todo aquellas mujeres que carecían de redes familiares que se hicieran cargo de su sustento pudieran ganarse la vida.

Simultáneamente, también tenían la certeza de que las condenadas carecían de las “virtudes” que hacían de otras trabajadoras partícipes de esa comunidad política en construcción. De tal manera, ante cualquier conflicto, ya fuese cuando se reportaban peleas o pequeños hurtos, solicitaban su remoción basándose en que el fin de los hospitales no era el de servir de “penitenciaria”,¹⁵ y que la presencia de esas “mujeres de mala voluntad” y “malos instintos y criminal conducta”, pervertían el orden y la calma en las “desgraciadas” enfermas.¹⁶

Por estas razones, en 1857, cuando llegó la notificación sobre la remisión de la infanticida Rueda, se apresuraron a solicitar que no fuera concretada. Apelaron al Tribunal y también al gobierno de la provincia, arguyendo que la falta de personal de vigilancia y las pocas seguridades que podían ofrecer para evitar su fuga, impedían aceptar la orden. Pero la respuesta estaba sellada en la misma nota, pues se aclaraba que de no poder contenerla en aquel establecimiento, la Sociedad estaba facultada para disponer de otra de las instituciones a su cargo a fin de que Brígida Rueda cumpliera su condena.

Pese a que debieron recibir en el manicomio a Brígida Rueda, no cesaron en su empeño para sacarla de ahí. Tanto insistieron, que luego de seis meses lograron que el Tribunal de Justicia ordenara su traslado hacia la cárcel de la ciudad.¹⁷ Sin embargo, cuando llegó la notificación, algo había sucedido entre las señoras y Brígida, pues aunque teniendo en mano la orden para que el Alcalde de la cárcel efectuara su retiro, nunca reclamaron hacerlo.

Bien parece que Brígida se acomodó a las reglas del lugar, revirtiendo en parte el concepto de las señoras de la beneficencia que rezaba que las condenadas no servían

ni para el trabajo ni “para la asistencia caritativa”. Así, cada mañana, se levantaba con las primeras luces del día, siendo su primera tarea la de “cuidar el asco del establecimiento”,¹⁸ ya que el personal de limpieza era escaso y se encargaba de las mujeres que por “violentas” o “agitadas” permanecían en las celdillas. Diariamente, la joven condenada y otras internadas barrían los pisos, arreglaban las habitaciones y se aseaban a sí mismas. Una vez finalizadas estas tareas, se reunían en el comedor para tomar mate y luego algunas se dirigían a trabajar en el campo o en la lavandería, pero muchas más al taller de costura. En este cosían camisas y calzoncillos para la soldadesca de la provincia hasta las 11 de la mañana, cuando volvían al comedor para tomar el almuerzo, para luego retornar a los trabajos hasta las 17 horas, cuando cenaban y rezaban antes de que la luz del día se apagara.¹⁹ Ciertamente, la vida en el hospicio era diferente a la de la cárcel, y aunque con seguridad no era un espacio sin sobresaltos ni gritos ni peleas, tenía una rutina, comidas, abrigo y un régimen interno del que carecía el otro establecimiento en el que Brígida había estado recluida.

Los años en el hospicio parecieron pasar sin sobresaltos para la infanticida y también para las señoras que iban rotando en la administración del lugar. Sin embargo, en agosto de 1862, luego de cinco años de cumplir su condena en el manicomio, Brígida decidió fugarse y así lo hizo.²⁰

Su caso, como el otras mujeres que debieron cumplir con sus condenas y que llegada la oportunidad decidieron huir, ponía de relieve que a pesar de que por un tiempo las condenadas se ajustaran a los requerimientos instituciones y recibieran a cambio los beneficios que suponía estar bajo un techo, tener un plato de comida, un par de cazados y unos cigarros de vez en cuando como recompensa, no veían ninguna obligación para mantenerse en el lugar cuando las condiciones cambiaban o la ocasión de huir se presentaba. Quizás por esto es que las señoras de la beneficencia nunca confiaron plenamente en esas mujeres y menos aún las consideraron como sus tuteladas, descreyendo en la práctica que la instrucción religiosa o el trabajo regular, como pensaban varios jueces, alcanzaran para redimir a esas mujeres acusadas de actos de “violencia”. Pese a todo, en los años que siguieron, las señoras debieron continuar recibiendo en las instituciones a su cargo a mujeres condenadas, lo que en definitiva tuvieron que aceptar en tanto la Sociedad de Beneficencia formaba parte del engranaje del Estado provincial y debía acatar las decisiones de los jueces.

La desconfianza y el rechazo no sólo fueron propiedad de las señoras. Una y otra vez, las condenadas, aunque se integraran a la dinámica de las instituciones en las que estaban recluidas trabajando como sirvientas, cuidadoras de las enfermas y costureras, no dudaban en fugarse llegado el momento. Pero esa no fue la única salida. En ocasiones, algunas simplemente dejaron de acatar las órdenes impartidas o se dedicaron a alborotar la rutina de los establecimientos. Esta fue la estrategia de Micaela Fernández, una mujer adulta condenada en 1864 por haber agredido físicamente a otra, y cuya pena consistía en dos años de servicios bajo la responsabilidad de la Sociedad de Beneficencia. Enviada por un juez criminal al manicomio, ya a las pocas semanas de estar allí había logrado su cometido, inquietando rápidamente a las señoras que como pasaba frecuentemente, habían intentado impedir su llegada sin tener suerte al respecto. Según aquellas, el establecimiento estaba “alterado”, lo que se notaba hasta en el ánimo “de las sirvientas y de las mismas dementes”, quienes –según registraban- eran “instigadas” a desobedecer y a cometer “actos criminales”.²¹ Sin embargo, la respuesta frente a la denuncia de las señoras fue similar a las otras. La condenada debía permanecer en el establecimiento o ser removida a otro, bajo responsabilidad de la Sociedad de Beneficencia.

De inclusiones y virtudes

Mientras las señoras de la beneficencia rechazaban tener que vincularse con las condenadas por delitos criminales, buscaban hacerlo con otras mujeres. Los establecimientos públicos que administraban conformaban justamente los espacios donde entraban en contacto con un heterogéneo conjunto de mujeres y niñas de los sectores trabajadores bonaerenses. Entre estas estaban las maestras, las pequeñas que asistían a las escuelas a su cargo y sus madres; las sirvientas y cuidadoras que eran empleadas en sus establecimientos; las amas de leche que contrataban para la Casa de Expósitos; las huérfanas del Colegio, las lisiadas, las ancianas sin familia, las viudas y demás mujeres que aunadas por su pobreza, se asistían en los hospitales cuyos sentidos aún a lo largo de todo este período, entrecruzaban la casa de caridad que amparaba con la utopía médica de asistencia ante la enfermedad. Ese universo de contactos les permitió el reconocimiento de una diversidad de circunstancias y formas de vida que distaban de las que ellas mismas llevaban, y simultáneamente, ir redefiniendo a lo largo de los años los contornos de su programa de tutela.

Pero esos ámbitos que estaban constituidos por una trama de situaciones como la enfermedad, el abandono o la distancia -como en el caso de la gran mayoría de las escuelas-, y también por una serie de mediadores, como los médicos, las Hermanas de Caridad y los demás empleados no eran los únicos. Las señoras tenían otra instancia singular que estaba inscrita en su propia marca fundacional, que era significada por ellas como un puente hacia las trabajadoras, y que a lo largo de los años reforzó su ascendiente social a la par que conformó un espacio particular de acción para las mismas trabajadoras. Esta fue la premiación anual de cuatro mujeres argentinas que se destacaran como ejemplos de Moral, Industria, Amor Filial y Amor Fraternal.²²

Los Premios a la Virtud habían sido decretados por el gobierno republicano de la provincia poco tiempo después de crearse la Sociedad. Se buscaba con ellos instaurar sentidos de trabajo, relaciones, instrucción y moral entre mujeres. Esta era entendida en tanto “moral pública”, englobando una serie de principios que debían regir a la nueva comunidad en ciernes en pro del “bien común”.²³ Estos premios consistían en una suma de dinero que osciló entre unos 500 a 1000 pesos en el periodo abordado. Para los años '60, 500 pesos equivalían aproximadamente tres salarios mensuales para un dependiente de comercio - al que también se le brindaba casa y comida-. Pero para una costurera empleada para un taller de bolsas, esta cifra podía significar casi una fortuna, ya que generalmente sólo percibía por día entre 0,60 centavos y 1 peso con veinte centavos, sumando al mes aproximadamente unos 60 pesos. Los montos de los premios eran aun más significativos para aquellas viudas de empleados estatales que debían sobrevivir con pensiones de 30 pesos mensuales.²⁴ Así, el dinero de los premios podían representar mucho para la sobrevivencia- como reconoció una de las integrantes de la Sociedad en medio de una discusión sobre los montos acordados con el gobierno indicando que “aunque nos parezcan pequeños son un gran alivio para una mujer indigente” más aún cuando-como proseguía- “el trabajo es su única esperanza.”²⁵

Más allá de la reapropiación de los sentidos fundacionales que las distintas generaciones de mujeres que se integraron a la Sociedad hicieron, la selección de las postulantes y la ceremonia de premiación se transformaron en una de las tareas más significativas entre las señoras. Cada año salía el aviso en los diarios porteños de que se recibían las postulaciones a los premios, y una comisión se dedicaba de lleno al trabajo de seleccionar a las futuras premiadas, quienes recibirían una suma de dinero de parte

del gobierno de la provincia. Por supuesto que estas eran ocasiones para el debate, no sólo porque las señoras no siempre estaban de acuerdo sobre a quién se debía premiar sino también porque en el mismo proceso se discutían y redefinían a partir de qué experiencias efectivamente otras mujeres que no pertenecían a la elite se convertían en participes y contribuyentes de esa comunidad política que intentaban moldear.

En términos generales, así como las señoras asumían que su tutela amparaba a las enfermas o dementes que se asistían en los hospitales a su cargo y a las niñas y huérfanas que aprendían el manejo de la lectura, la escritura, la resolución de cuentas y un oficio con el cual pudieran desenvolverse en el futuro, reforzaron la idea de que las mujeres pobres podían llegar a ser premiadas a partir de su condición de trabajadoras. Particularmente, cuando además de vivir de su trabajo mantenían a sus madres, hermanas e hijos, siendo el principal sostén del grupo. Entendían que esas mujeres se integraban a la nación en construcción al aportar diariamente con su trabajo al crecimiento económico y, por sobre todo, al instruir con su propio ejemplo -como madres trabajadoras - a la futura fuerza laboral.

Aquello era abiertamente expuesto en la misma ceremonia de entrega de los premios. La misma se realizaba anualmente en las postrimerías del aniversario de la Revolución de Mayo de 1810, la primera fiesta cívica que se instituyó en Argentina y que aludía al momento inaugural de la ruptura de los lazos coloniales reivindicando el principio de la soberanía del pueblo. En medio de los festejos públicos que duraban varios días, las señoras montaban en alguno de los principales teatros de la ciudad la ceremonia de premiación. Conocedoras de la importancia de los rituales, la preparaban con detalle, invitando a las autoridades provinciales y nacionales, a la plana mayor del clero y a “un nutrido público” que año tras año se daba cita para homenajear a las cuatro premiadas.

La escenografía pública de los Premios funcionaba como un doble escaparate, a través del cual las integrantes de la Sociedad enseñaban a los ciudadanos ilustres y al pueblo de Buenos Aires a las mujeres “virtuosas”, quienes eran aplaudidas por los congregados, y donde las socias también se lucían haciendo gala de ser ellas las indicadas para descubrir las cualidades de aquellas que con su trabajo y sacrificios, aportaban a la grandeza nacional.

Cada año el acto se iniciaba con las estrofas del himno nacional cantadas por el Coro del Colegio de Huérfanas, seguía con los discursos de las autoridades ahí reunidas y luego de hacer pasar por el escenario a las argentinas elegidas para recibir sus premios, se cerraba con un último himno también cantado por las mismas tuteladas. En una de las estrofas estaba condensada cómo las señoras entendían las virtudes de las premiadas al señalar:

En la industria afanosa viviendo, contra el vicio un escudo procuran. O el sustento a su prole aseguran, o el sostén de su amarga viudez.... Y la madre en sus hijas queridas, su vejez enojosa descansa, ellas son su más dulce anhelo. (Meyer Arana, Alberto. *Las beneméritas de 1828*. Buenos Aires: Imprenta Gerónimo Pesce, 1923, pp.114-115)

El Himno promocionaba y elevaba la capacidad laboral de las mujeres, que en su gran mayoría se dedicaban al bordado de mantelería o lencería de seda o a la confección de camisas, pantalones o calzones, trabajando con sus manos o con una máquina para mantener a sus familias. Laboriosas, honestas y solidarias, las trabajadoras a vista de las señoras y de su canto se transformaban en virtuosas y como tales, en acreedoras de participar y ser festejadas como contribuyentes al progreso de la nación. En ese mundo armónico de “virtudes domésticas”, que implicaba el respeto a las jerarquías sociales, a la autoridad y valores de trabajo y honestidad, las huérfanas, las enfermas “desamparadas” o las “afligidas dementes” que ellas tutelaban, eran incluidas, pudiendo transformarse en sujetos virtuosos, pero no por ello siempre capaces de incorporarse plenamente a la vida pública. También en él se aludía al fortalecimiento de las relaciones filiales entre las mujeres pobres en una clave solidaria, resaltando su rol de madres que aseguraban el sostén de sus hijos e hijas y que trabajaban cuando la vejez o la enfermedad impedían a las mayores continuar haciéndolo.

La promoción de esos vínculos bien podía ser comprendida como una forma de evitar la indigencia. Por entonces, para las mujeres, enviudar, envejecer y carecer de lazos familiares podía significar atravesar serias penurias económicas. Las señoras que cada año leían las solicitudes para los premios y que recorrían las casas de las postulantes reconocían la precaria situación de muchas mujeres que al enviudar o al dejar de trabajar por la edad y la enfermedad, apenas sobrevivían cuando no tenían hijas o hijos u otros parientes que las sostuvieran. Para paliar en parte estas situaciones, desde

1855 expandieron su programa de tutela organizando un fondo especial que llevó el nombre de Fondo de Pobres. Esta tenía por objetivo reunir dinero de donaciones y legados testamentarios para entregar una cantidad de dinero a aquellas mujeres de manera mensual o excepcional.²⁶ Años después decidieron que con ese fondo no alcanzaba y que era necesario mejorar la situación de aquellas mujeres que, trabajando en la costura, lo hacían con sus manos, demorándose en la entrega y recibiendo a cambio magras retribuciones. Así comenzaron a promocionar la entrega de máquinas de coser. El programa no regalaba las máquinas sino que las entregaba a las trabajadoras, gracias a un adelanto en su compra que se hacía desde el mismo fondo de pobres, que funcionaba a su vez como garantía ante la casa comercial que las importaba de Alemania, pero que luego debían ser pagadas por ellas en cuotas.

Para las señoras entregar maquinas de coser no era hacer caridad. Por el contrario, tal como concibieron la idea, se trataba de diferenciar este proyecto de otras prácticas de antiguo cuño hacia los pobres. En cierta manera, coincidían con otros grupos filantrópicos porteños, como el de los masones, que en ese mismo momento denunciaban a la caridad cristiana como una forma improductiva y viciosa de ayuda, ya que no promovía ni el trabajo ni la honradez.²⁷ Sin embargo, eso no significaba que las señoras dejaran de nombrar sus ayudas o auxilios a las trabajadoras como limosnas. Así continuaron empleando esta palabra para significar mucho más que la ayuda individual otorgada a un otro. En todo caso, para ellas sus limosnas tenían otros significados, vinculados a paliar las condiciones de vida de las trabajadoras o a cualificar su trabajo. Esto no sólo les permitía edificarse como las tutoras de aquellas trabajadoras que las solicitaban, sino también definir y encuadrar una práctica que se ejercía desde una institución gubernamental perteneciente a la provincia de Buenos Aires. Asimismo y aunque el concepto contenido estuviera siendo sometido a debate en algunos círculos porteños, la palabra limosna encerraba una noción compartida – y por lo tanto comprensible- por distintos sectores de la sociedad porteña.

Ambos proyectos, como los premios y también la administración de los establecimientos de “caridad pública” -como generalmente se los nombraba por entonces-, hicieron posible que a lo largo de los años las mujeres de la Sociedad de Beneficencia fueran consolidándose como las principales concededoras de las

trabajadoras, y como las principales responsables de dar respuesta a distintos problemas sociales que atravesaban a la sociedad.

Eran respuestas a una pregunta que recorría a diversos grupos de la elite: ¿Qué hacer con los pobres? En tal sentido, las señoras contestaron a partir de las instituciones y programas a su cargo. Fomentaron por un lado, la instrucción de las niñas y jóvenes de familias trabajadoras argentinas, enseñando en sus escuelas no sólo nociones de historia, aritmética y lecto-escritura, sino formándolas en labores y costuras, con la expresa misión de que en el futuro pudieran integrarse al mercado laboral. Las huérfanas, en cambio, fueron instruidas no sólo en aquellos oficios, sino que también pudieron optar por el magisterio, la telegrafía y la tipografía, los que según esas ricas mujeres, otorgaban mejores posibilidades a aquellas que no podían contar con la ayuda ni el sostén de un grupo familiar. Por otro lado, impulsaron el trabajo de las mujeres asociando a él una serie de significaciones positivas, y postulando la laboriosidad, la honestidad y la solidaridad entre las integrantes de una misma familia como las claves para sobrevivir en un mundo sin presencias masculinas.

En ese mundo de viudas, solteras, hermanas y huérfanas, las señoras reforzaron los sentidos tutelares y maternalistas de sus prácticas. Pero simultáneamente promovieron la capacidad de las mujeres para sobrevivir de manera autónoma e independiente de su trabajo honrado. Sin embargo, como se analiza en la próxima sección, sus intervenciones fueron resignificadas de distintos modos por aquellas a las que estaban destinadas. Así, las trabajadoras porteñas recrearon una diversidad de acciones, agencias y estrategias que tendieron a moldear los marcos de tutela de las señoras, tal como se puede vislumbrar al relevar las palabras de las propias mujeres y al explorar sus experiencias y o los dichos de sus allegados.

“¡Que cuadro tan desgarrador y afligente!” o las estrategias de las trabajadoras porteñas

Cuando en el verano de 1858 Justina Nieves presentó una petición para recibir una “mensualidad” sabía que tenía que ser lo suficientemente explícita para que la misma fuese tenida en cuenta. Ella era viuda desde hacía nueve años y desde entonces había trabajado para educar y sostener a sus dos hijos menores y a su madre septuagenaria. Empero, una cruenta enfermedad la había atacado y como consecuencia

le había sido amputada una de sus piernas. No era la primera vez que acudía a las señoras de la Beneficencia. Hacía unos años se había “sacado el premio mayor” y aunque había vuelto a presentarse en dos ocasiones más, sólo había recibido “un pequeño auxilio”, pues como le habían dicho las señoras, era difícil que los premios recayeran más de una vez en la misma persona. Su situación no había mejorado en esos últimos tiempos. Por eso se decidió a obtener una de las pensiones que otorgaban a las mujeres que ya no podían vivir de su trabajo.

Como en las peticiones anteriores, Justina dirigió su escrito a la Señora Presidenta. No sabía su nombre, pues todos los años cambiaba. Mas desconocerlo no debía ser un impedimento. Sin embargo, pocos días después de llevar su nota hasta el Colegio de Huérfanas, donde se reunía la Sociedad para tener sus asambleas, creyó necesario escribir una segunda. Esta vez la dirigió a una de las señoras que conocía desde que le habían adjudicado su premio, pidiéndole que intercediera por ella ante el Juez de Paz para que le otorgara un certificado de pobreza y por sobre todo, ante el resto de la Sociedad para que su solicitud prosperase.

Justina habría meditado durante días cómo debía escribir la nota a la presidenta, decidiéndose por comenzarla en los siguientes términos “Entre las instituciones que honran altamente la humanidad y de que puede lisonjearse un pueblo civilizado es seguramente una de ellas, la “Sociedad de Beneficencia”.²⁸ Dicho encabezado asociaba a la agencia provincial y a sus programas con la presencia de una sociedad civilizada y basada en fines altruistas. Esas eran más o menos las palabras que ella misma había oído durante la ceremonia cuando fue premiada, tal vez de la boca de la señora que la presidía ese día o de algunas de las personas ilustres que habían pronunciado también sus discursos. Pero su nota no acabó ahí. Continuó con una descripción más detallada de la Sociedad a la que definió como el “apoyo y sostén de la virtud es el único amparo de la desgracia y de la indigencia” comportándose hacia las mujeres y demás pobres argentinos como una “madre cariñosa” que recogía a los “desvalidos” y a los huérfanos necesitados de protección. Era evidente que Justina era una conocedora de lo que promocionaban las señoras sobre sí mismas como integrantes de la Sociedad y llegada la hora supo, emplear esos mismos argumentos para alcanzar un beneficio que le permitiría vivir o al menos sobrevivir en mejores condiciones.

Persiguiendo aquello, siguió su pedido haciendo una relación de su propia situación de carencias y compromisos hacia sus hijos y hacia su madre “pobre y enferma”, finalizando su nota con una última frase que, meditada también largamente, volvía a situar en el centro de la escena a las señoras de la Sociedad, consignando además lo turbadas y sensibilizadas que aquellas se debían sentir ante su situación al expresar abiertamente: “¡que cuadro tan desgarrador y afligente! Que espectáculo tan conmovedor para un corazón humanitario y filantrópico”.

En los años ´50 como también en los ´60, no fueron pocas las trabajadoras que como Justina, gestionaron distintos pedidos ante la Sociedad de Beneficencia. Tampoco fue ella la única que comprendió cuáles eran las fórmulas y conceptos que las señoras esperaban leer en esas peticiones y mucho menos fue la única que describió un muestrario de penurias con la intención de hacerse oír ante esas poderosas mujeres.

Año tras año, los premios a la Virtud movilizaban a un sector de las trabajadoras que vivían en la ciudad de Buenos Aires, que estaban a cargo de sus hijos, madres o hermanas y que sobrevivían pobremente de su trabajo, tras el objetivo de ser seleccionadas para -como expresó Justina -recibir el “premio mayor”. Aunque a lo largo de todo el periodo el valor de los cuatro premios pecuniarios varió, para quienes ganaban de a centavos o de a peso tras largas jornadas bordando o cociendo, unos cientos de pesos podían efectivamente significar un respiro.²⁹

Por esto frente a la posibilidad de tener al menos un alivio temporario, muchas de las trabajadoras porteñas que aspiraron a uno de los cuatro premios reconocieron que no se trataba tan sólo de presentar una nota o hacerla redactar por intermedio de algún vecino, un cura o un Juez de Paz que supiera escribir. Por el contrario, se trataba de articular redes y movilizar influencias en función de sus postulaciones, poniendo en juego sus conocimientos y experiencias previas y sus capacidades como gestoras. También se trataba de elaborar las razones que las hacían acreedoras de tales premios, de significar el lugar que ellas ocupaban en esa sociedad y como lo hizo Justina, de reconocer qué atribuciones y atributos creían tener las mujeres que lo otorgaban.

Como otras trabajadoras, así lo hizo Zenona Jennings en 1861, cuando presentó su postulación. Contaba por entonces con 37 años, tenía una enfermedad crónica, ninguna familia salvo su madre que estaba inválida, y más de veinticuatro años trabajando para mantenerse. Había comenzado a los 13 años enseñando a un grupito de

niños y niñas las primeras letras en el barrio de Balvanera, además de ayudar a su padre de oficio zapatero sentada en el “banquillo” – como la recordaba uno de sus avales-. La enfermedad de aquel hizo que debiera cerrar la clase, dedicándose hasta su fallecimiento al arreglo de zapatos, para pasar luego a realizar trabajos de costura con los que desde hacía más de 15 años se procuraba el sustento.

Pese a su pobreza, su falta de salud y la ausencia de lazos familiares que le prestaran auxilio, no carecía de conocidos en la ciudad. Por esto, cuando los avisos en los periódicos por suscripción publicaron que se recibían las postulaciones para los Premios a la Virtud, y el boca en boca comenzó a funcionar, Zenona organizó su presentación.

A los pocos días, ya había recorrido la ciudad buscando a un grupo de personas a las que les pidió una nota certificando su estado actual y el reconocimiento público sobre su vida y virtudes. Fue hasta el extremo sur de la ciudad, al Paso de Burgos -una huella de carros y carretas traspasando la planta urbana-, a buscar la nota de un viejo conocido de la familia. También había contactado a un influyente político porteño y médico cercano a las señoras de la beneficencia, que en los años 30 había asistido gratuitamente a su padre y que en los años siguientes lo había hecho con ella y con su madre, y tratado con otro ilustre vecino, que conociéndola desde hacía unos 15 años, dio fe de su irreprochable conducta.

Teniendo en mano las notas de aquellas tres personas, escribió la propia, relatando su situación y pidiendo ser incluida en el Premio a la Industria o en del Amor. Como en tantas otras solicitudes, no dudo a la hora de escribir “clamo y suplico a las Beneméritas Señoras tengan a bien admitir mi solicitud”, admitiendo que sus fuerzas estaban “agotadas por el trabajo y las privaciones”, y que por tales motivos presentaba su caso. Finalizaba su nota aclarando que lo que había hecho en su vida no era más que “cumplir con la tarea que yo llamo mi deber como hija y como señora.”³⁰ Conjugando así no sólo las formulas formales a las que las señoras estaban acostumbradas a recibir y que ciertamente esperaban de las trabajadoras con las que entraban en contacto sino que también su propia comprensión en torno a su vida y al trabajo.

Pero, una vez presentada su solicitud, debió de tomar conciencia que quizás con aquellas no fuera suficiente para ganar alguno de los dos premios a los que aspiraba.

Faltaban pocos días para que las señoras dieran por cerrado el plazo de entrega de las solicitudes. Sin embargo, Zenona debió detenerse y pensar a quién le pediría otras notas.

A vista de cómo quedó finalmente armada su presentación, pareciera que para ella no se trataba de tocar la puerta de alguna casa pudiente o esperar a algún vecino o vecina notable a la salida de la Iglesia para pedirle el socorro de que escribiera una nota. Esta era también una práctica corriente entre las postulantes a los premios, cuando no contaban con demasiados conocidos. Pero muchos de esos escritos resultaban escuetos. En 1858, el cura de la parroquia de San Nicolás sólo pudo decir, cuando Juana Torres le solicitó su nota para postularse a los premios, que era “una señora pobre que vive en esta parroquia”.³¹ Y la esposa de un médico, cuando Josefa Ortiz le pidió su escrito, sólo pudo reseñar que era “una persona pobre, enferma y moral, muy acreedora de ser socorrida por las personas caritativas”.³² Tampoco era una situación excepcional que una persona avalara más la certificación hecha por un miembro conocido de la comunidad que la condición de la postulante, como le sucedió a Francisca Bernal en 1860 con el Juez de Paz de la Parroquia de San Telmo, que afirmó que el cura tenía conocimiento sobre esa mujer.³³

A pesar de que esos escritos podían ser de poca utilidad para las señoras ya que aportaban pocos datos sobre las aspirantes y menos aún argumentos que hicieran notar sus virtudes, para quienes aspiraban a los premios era preferible contar con ellos que presentarse sin ninguna o con escasas notas. Por otra parte, en esa Buenos Aires, pocos rechazaban la posibilidad de auxiliar de esa manera a las trabajadoras que así lo pedían. Tal vez, los vecinos asociaban dicho ejercicio a otro de más larga data, la atención a los y las mendigas que recorrían a pie o a caballo semanalmente distintas casas de la ciudad pidiendo un plato de comida, unos centavos o la ropa descartada, y que ellos mismos aún recibían en la entrada o el patio de sus residencias, entendiendo que eso era un acto de caridad. Las mujeres que aspiraban a ser seleccionadas, activaban dicha tradición que traía al escenario viejas nociones de dependencia. Entendían que quizás una firma de alguien prestigioso podía llegar a ser un pasaporte hacia los premios o al menos, una posibilidad para que las señoras de la Comisión consideraran llegarse hasta sus domicilios para conocerlas personalmente y reconocer cómo vivían. Por eso, muchas, llegado el tiempo de la presentación de postulaciones a los premios, no dudaban en hacer lo posible para tener sus certificados, llegando con frecuencia hasta a

las mismas señoras de la beneficencia para que, como en el caso de Justina, intercedieran por ellas ante la Sociedad.

Sin embargo, las apelaciones de las aspirantes hacia los vecinos notables y hacia las mujeres de la beneficencia oficial para que apoyaran sus candidaturas, enviaran una nota o intercedieran por ellas, además de reactivar antiguas jerárquicas sociales, ponían de relieve cómo las trabajadoras las dimensionaban a su favor. En 1860, Juana Repeto, una joven que aspiraba al premio a la Moral fue un buen ejemplo de esto. Sin posibilidad de conseguir más que una nota donde que indicaba su domicilio,³⁴ fue a hablar directamente con una de las socias de la beneficencia oficial, a quien le contó su vida y le pidió que le ayudara con las notas. Aquella así lo hizo, escribiendo una con la cual Juana recorrió distintos lugares de la ciudad, sumando en pocos días varios avales, entre los cuales estaba hasta el del Arzobispo de Buenos Aires. Asimismo, logró desplegar una nueva cadena en su favor, que le permitió conseguir más firmas para su candidatura, ya que a la notita original de la socia se fueron sumando otras que rezaban “la portadora es Repeto, me hablo [.....] ella solicita el premio a la moral, se la recomiendo”.³⁵ Finalmente, la joven armó su presentación con una decena de personas, y además como no sabía escribir fue la misma señora que le entregó la primera nota la que la hizo por ella.

Pero ponerse bajo la protección de una de las señoras o de algún vecino importante de la ciudad no significaba *sine qua non* la formalización de una relación que obligara a las trabajadoras a mantener el contacto u otro tipo de obligaciones hacia “sus protectores”, tal como si ocurría en ciertas asociaciones filantrópicas católicas que auxiliaban a las familias pobres. En algunos casos, ciertas postulantes recibían un premio menor, que el año en que se presentó Juana Repeto fue de 400 pesos para las 20 primeras seleccionadas y 200 para las 40 que les siguieron. Sin embargo, eso no las obligaba a mantener un contacto con las socias salvo cuando buscaban como lo hizo Justina Nieves obtener una pensión u otro tipo de ayuda. En 1865, Dolores Galeano por ejemplo, decidió mandarle una nota a una de las socias que años antes había avalado su presentación para uno de los premios. En la misma, le contaba que vivía en un pueblo de campaña desde hacía años, pidiéndole disculpas por no haber tenido la suerte de llegarse a su casa antes de partir para saludarla y como aclaraba para “dar las gracias de la limosna obtenida”,³⁶ que había obtenido al no ser seleccionada para ninguno de los

cuatro premios. Pero, la nota no tenía el objeto de otorgar una disculpa a destiempo si de solicitar a la señora que presentara por ella su postulación y que además le avisara por carta si era favorecida con algún premio u otro tipo de ayuda. La actitud de Dolores dio resultados, porque la señora de la beneficencia se sintió comprometida con ella a punto de volver a presentar su solicitud. Su caso evidenciaba hasta qué punto los dos grupos de mujeres estaban atrapadas en una compleja y nada obvia red de expectativas recíprocas.

Zenona bien pudo hacer como otras aspirantes y acercarse hasta el mismo Colegio de Huérfanas donde era regular que las señoras se reunieran, o ir hasta la casa de algunas de ellas. Sin embargo, tomó otro camino. Habló entonces con el cura de su parroquia, la de Monserrat, a quien trataba desde que vivía en el barrio, y le pidió que escribiera su recomendación. Luego visitó a cuatro familias “decentes” a las que conocía de la época en que su padre tenía su pequeño taller y ella daba clases, explicándoles que había presentado ya su solicitud para aspirar al premio al Amor Filial o al de la Industria, y les solicitó si podían redactar sus informes con cierto detenimiento. A los pocos días las cartas estaban listas. Contenían datos precisos sobre su vida como diversos argumentos para que alguno de los premios pecuniarios le fuera adjudicado.

La costurera que caminó desde el centro de la ciudad hasta la orilla sur de la misma con el objeto de solicitar un aval que consideró significativo para dar cuenta de quién era ella y quien había sido su familia, y que en pocos días lo hizo con siete personas más, no fue un caso excepcional de planificación y gestión. Como ella, que finalmente fue premiada, otras también lo hicieron de distintos modos y con diferentes recursos, construyendo tras de sus postulaciones adhesiones y solidaridades, y articulando a su vez fórmulas ritualizadas en torno a quienes se asumían como sus custodias, a sabiendas que eran ellas quienes decidirían sobre los auxilios y los premios. Empero, las acciones de esas trabajadoras no quedaron ahí sino que una y otra vez, al presentarse a los premios al poner en evidencia ciertos aspectos de sus vidas, de sus familias, de sus condiciones de trabajo y de porqué entendían que eran acreedoras a los beneficios, fueron re significando los mismos contornos de estos y de las supuestas virtudes que ejemplificaban.

Así, para muchas, los premios podían entenderse como un beneficio por su abnegación al tener a cargo a sus madres, hermanas o hijos y también por haber atravesado situaciones y experiencias en las cuales vieron sacrificado su bienestar y su sustento. De este modo lo expresaba Mercedes Escobar, al anunciarse como: “viuda del capital Meana que murió en la batalla de Pavón, en las filas del presidente y habiendo quedado con cuatro hijos menores y enferma, he tenido que trabajar con mis manos”.³⁷

Trabajadoras como Mercedes entendían que habían dado algo primordial a la nación, en su caso al principal sostén de su familia en la contienda más definitiva de todas las que se produjeron por esos años, pues a partir de ella y con la derrota de Buenos Aires, la Argentina había definitivamente unificado bajo un poder republicano central.

Tomasa Morales, también creía que su presente de pobreza y necesidad estaba vinculado a su contribución a la nación, cuando aseguraba:

Mi esposo, señora, justamente apellidado “el amigo de la juventud”, falleció dejándome en la indigencia, después de haber regentado por espacio de cuarenta años un establecimiento de educación pública. [...] La educación de los primeros hombres que hoy sirven con su inteligencia a la patria y que la impulsan en la senda del progreso fue dirigida desde sus primeros pasos por “el amigo de la juventud”. (Tomasa Morales, Nota a la Señora Presidenta, 21 de abril de 1865, en AGN, Entrepiso, SB, Premios a la Virtud, Legajo 10, F:3 AGN, Entrepiso, SB, Premios a la Virtud, Legajo 10, F:371)

Morales no había recibido una pensión, pese a los años en que su marido estuvo empleado por la provincia, pues su cargo no era ministerial ni de alto rango. Sin embargo, esa mujer expresaba sin miramientos que fue su aporte “desinteresado” el que había hecho posible que quienes en el presente dirigían las riendas del país se formaran en las primeras letras. Y en tal sentido que si la nación recorría un camino hacia el “progreso” era justamente por la dedicación y empeño de su marido, quien además de dedicar toda una vida a la enseñanza no había buscado lucrar o enriquecerse.

En las presentaciones de las postulantes, las caracterizaciones sobre sus vidas en base a sacrificios, abnegación, laboriosidad y contribuciones a “la patria” no faltaron como así tampoco la asociación entre aquellas y su presente signado por la pobreza. Y así, como no fue algo excepcional que las trabajadoras expresaban que los premios eran una muestra del “corazón caritativo”³⁸ que animaba a las señoras de la beneficencia,

también asumían que estaban habilitadas para recibirlos por su condición de pobres o indigentes. De tal modo, para esas mujeres trabajo y pobreza no eran excluyentes sino que iban de la mano, poniendo en evidencia un conflicto que poco tenía que ver con las limosnas, la filantropía sino con aquel complejo mundo del trabajo y sus conflictos.

A modo de cierre

El 26 de mayo de 1865, cuando la viuda Carmen Canavesi, una costurera que mantenía a sus dos hijos y a su madre recibió el premio al amor filial, fue presentada en el teatro más importante de la ciudad como a quien “deben su madre y sus hijos el pan que diariamente los alimenta”.³⁹ Cinco años después, en otra ceremonia, otra Carmen apellidada Ledesma también recibió el mismo premio y su historia aunque diferente a la de la primera sirvió también para ser anunciada de manera similar.⁴⁰

A lo largo de los años que comprende este artículo, las trabajadoras que como Carmen Canavesi y Carmen Ledesma fueron premiadas por sus virtudes fueron presentadas públicamente por las señoras de la Beneficencia como ejemplos de laboriosidad, honestidad, sacrificio y solidaridad. Tales atributos las transformaban en modelos y en la contracara de aquellas otras, las condenadas quienes según mismas señoras, no servían para el trabajo y más aún lo despreciaban.

Empero, más allá de los momentos de las ceremonias públicas en las que las relaciones entre unas y otras aparecían plenas de armonía o de mutuo entendimiento, los posicionamientos de unas y otras y los vínculos creados en torno a ellos fueron mucho más complejos y dinámicos que lo que se dejaba entrever al momento de celebrar las “virtudes” femeninas. Así, para las mujeres de la elite, el contacto diario con las trabajadoras, sus solicitudes y demandas exigió reconocer que trabajo y pobreza femenina formaban una intrincada asociación, impulsando así no sólo replanteos sobre sus marcos de tutela sino también sobre cuáles debían ser sus intervenciones hacia las trabajadoras. Para las trabajadoras, relacionarse con aquellas ricas y poderosas mujeres también tuvo sus exigencias. En parte debieron incorporar una especie de catecismo virtuoso sobre sus vidas, sus cualidades laborales y las virtudes que entendían eran ponderadas por las señoras. Por otro lado, debieron interpelar y gestionar ante curas,

jueces de paz, vecinos notables notas reactivando antiguas nociones de jerarquías y a su vez tomar la suficiente distancia para que aquellas no limitaran su autonomía.

De este modo, los contornos de las relaciones entre unas y otras no sólo pueden ser comprendidas en los términos que la historiografía del control social y el disciplinamiento de las clases trabajadoras ha supuesto. Si se constriñe el análisis a esta perspectiva, las relaciones entre ambos sectores quedan como el resultado de operaciones construidas a conciencia y desde arriba hacia abajo. La mirada propuesta en este trabajo, por el contrario, pondera estas relaciones como el fruto de experiencias disimiles de clase y género, que sin desconocer las desigualdades de poder, pretende dar cuenta de la complejidad de esos vínculos, y cómo estos implicaron negociaciones, expectativas, y tensiones que cristalizaron en un escenario concreto y en heterogéneas prácticas y agencias que impactaron y definieron de distinto modo la vida de unas y otras.

¹ Acta de Consejo, 16 de noviembre de 1858, Archivo General de la Nación, Sala VII, Sociedad de Beneficencia, Administración Central, (en adelante AGN, SVII, SB, AC.) Tomo IV, F: 61.

² *ibid.*

³ A partir de 1880 la Sociedad de Beneficencia pasó a depender normativa y financieramente del estado central.

⁴ Ver: PASSANTE, María Inés. *Pobreza y acción social en la historia argentina. De la beneficencia a la acción social*. Buenos Aires: Humanitas, 1987; CIAFARDO, Eduardo. *Las damas de Beneficencia y la participación social de la mujeres en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920*. *Anuario IEHS*, Tandil, vol. 5, p.161-170, 1990; RECALDE, Héctor. *Beneficencia, asistencialismo estatal y previsión social*. Buenos Aires: Ceal, 1991; REQUIERE, Marisa. *Beneficencia y Asistencia Social: la política manicomial en Buenos Aires, 1880-1940*. *Alcméon*. Año XI, vol 9, N°2, p.169-194, octubre 2000; MORENO, José Luis (comp). *La política social antes de la política social. (Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)*. Buenos Aires, Trama Editorial/ Prometeo Libros, 2000.

⁵ DEVOTO, Fernando. *Historia de la Inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, 2003, pp.201-246.

⁶ SABATO, Hilda, ROMERO, Luis Alberto. *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado: 1850-1880*. Buenos Aires: Sudamericana, 1992.

⁷ “Alocución de la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia”, *Los Debates*, 21 de abril de 1852.

⁸ Acta de Sociedad, 18 de junio de 1852, AGN, SVII, SB, AC, Tomo III, F:6

⁹ Acta de Sociedad, 1 de septiembre de 1852, AGN, SVII, SB, AC, Tomo III, F: 8.

¹⁰ Acta de Sociedad, 31 de abril de 1852, AGN, SVII, SB, AC, Tomo III, F: 2.

¹¹ Pozos, José Ramón, Nota a la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, 17 de julio de 1857, AGN, SVII, SB, Hospital Nacional de Alienadas (HNA), Legajo 218, Tomo I, F: 45.

¹² Acerca de la historia del castigo en la Argentina, ver: CAIMARI, Lila. *Castigar civilizadamente. Rasgos de la modernización punitiva en la Argentina (1827-1930)*. GAYOL, Sandra, KESSLER, Gabriel Kessler. *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*, Buenos Aires: Manantial, 2002; CAIMARI, LILA. *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*,

Buenos Aires: Siglo XXI, 2004;

- ¹³ en varias ocasiones se presentaron distintas propuestas para hacer trabajar en distintos emprendimientos a los presos en la Cárcel Pública, por ejemplo en 1860 un particular vía el Jefe de Policía propuso sostener a los reos, dándoles dos comidas diarias a cambio del trabajo de estos, ver: AGN. Sala X, Estado de Buenos Aires, Expediente 18753, Legajo 199, 29-4-12.
- ¹⁴ sobre el papel de las mujeres y la filantropía en las prisiones del siglo XIX ver: Freedman, Estelle, *Their Sisters' Keepers. Women's Prison Reform in America, 1830-1930*, University of Michigan Press, Ann Arbor, 1981, Kathleen D. McCarthy. *American Creed: Philanthropy and the Rise of Civil Society, 1700-1865*. Chicago: University of Chicago Press. 2003.
- ¹⁵ de las Carreras, María y Dorrego de Miró, Felisa, Nota a la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, 22 de julio de 1864, AGN, SVII, SB, HNA, Legajo 218, Tomo I, F: 107.
- ¹⁶ Acta de Sociedad, 1 de septiembre de 1852, AGN, SVII, SB, AC, Tomo III, F: 8.
- ¹⁷ Pozos José Ramón, Nota a la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, 7 de diciembre de 1857, AGN. SVII, SB, HNA, Legajo 218, Tomo I, F: 54.
- ¹⁸ “La Convalecencia II”, *El Orden*, 7 de diciembre de 1855.
- ¹⁹ “La Convalecencia”, ...*op. cit.*; “Revista de la Quincena”, en *Revista Médico Quirúrgica*, Año 1, nro 18, 23 de diciembre de 1864, pp. 315.
- ²⁰ Expediente Criminal contra Brígida Rueda por haber fugado de la Convalecencia donde se hallaba cumpliendo una condena, 1862, AGN. Sala X, Estado de Buenos Aires, Expediente 18702 ½, Legajo R- Nro.2, 29-5-2;
- ²¹ Inspectoras de la Convalecencia, Nota a la Señora Presidenta, 4 de agosto de 1864, AGN. SVII, SB, AGN, Legajo 218, Tomo I, F: 109.
- ²² Ver: Decreto fundando los premios de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires, 1º de marzo de 1823”, *Documentación histórica de la Sociedad de Beneficencia, 1823-1909*”. Buenos Aires: Imprenta y Casa Editora de Juan A. Alsina, 1909, pp. 8-9; Reglamento para la adjudicación de premios, 1º de mayo de 1823, *op. cit.*, pp. 10-12; CORREA LUNA, Carlos, *Origen y desenvolvimiento de la Sociedad de Beneficencia*, Buenos Aires, Establecimiento Tipográfico M. Rodríguez Giles, 1913; *Historia de la Sociedad de Beneficencia*, Tomo I, Buenos Aires, Talleres Gráficos del Asilo de Huérfanos, 1926.
- ²³ Tal como demostró la historiadora Alejandra Vassallo, la decisión de instituir los cuatro premios a la Virtud estuvo poco emparentada con los fundamentos de la moral católica, como posteriormente la historiografía demarcó.²³ Por el contrario, en el seno de una experiencia gubernamental liberal y guiada por la adaptación vernácula de la ideología utilitarista del inglés Benjamín Bentham, los premios buscaban impulsar la instrucción y el trabajo entre las mujeres, entendiendo que de este modo se incrementaba “la riqueza pública” al transformar a las mujeres del pueblo en tanto trabajadoras en “agentes principales de la prosperidad del país, ver: VASALLO, Alejandra. *Bordando virtud en la trama de la nación: la creación mujeres republicanas en Argentina, 1823-1880*, mimeo, 2005, pp.11.
- ²⁴ Congreso Nacional, Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 19º sesión ordinaria, 20 de julio de 1864;
- ²⁵ Mendeville, María, Nota a las Señoras de la Comisión Calificadora, circa 1860; AGN. Entrepiso, SB, Premios a la Virtud, 1823-1900, Tomo I, Legajo 10; poner F:
- ²⁶ Acta de Sociedad, 18 de agosto de 1855, AGN, SVII, SB, AC, Tomo III, F: 58.
- ²⁷ PITA, Valeria, *De la plaza republicana al hospicio*, mimeo, 2008,
- ²⁸ Nieves de Espíndola, Justina, Nota a la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, AGN, Entrepiso, SB, Premios a la Virtud, Legajo 10, F: 108.
- ²⁹ El valor de los cuatro premios variaban según lo que autorizaba el gobierno año tras año. En 1860, por ejemplo este fue de 400 pesos, ver. Acta de Sociedad, 20 de mayo de 1860, SVII, SB, AC Tomo IV,

F: 148. Pero, en 1861, el mismo ascendió a 500 pesos, Acta de Sociedad, 26 de mayo de 1861, SVII, SB, AC Tomo IV, F: 200.

- ³⁰ Jennings, Zenona, Nota a la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, 24 de abril de 1861, AGN, Entrepiso, SB, Premios a la Virtud, Legajo 10, F: 294.
- ³¹ Figueroa, J, Cura de San Nicolás, 6 de abril de 1858, AGN, Entrepiso, SB, Premios a la Virtud, Legajo 10, F: 179.
- ³² Montes de Oca, Carmen, sin fecha, AGN, Entrepiso, SB, Premios a la Virtud, Legajo 10, F:203.
- ³³ Vidal Graciano, Juez de Paz de la Parroquia de San Telmo, 28 de abril de 1860, AGN, Entrepiso, SB, Premios a la Virtud, Legajo 10, F: 273.
- ³⁴ Referencia a Juana Repeto, AGN, Entrepiso, SB, Premios a la Virtud, Legajo 10, F: 243.
- ³⁵ Cazón María, Nota a Mariquita, sin fecha, AGN, Entrepiso, SB, Premios a la Virtud, Legajo 10, F: 244.
- ³⁶ Galeano, Dolores, Nota a María Cazón, marzo 1865, AGN, Entrepiso, SB, Premios a la Virtud, Legajo 10, F: 360.
- ³⁷ Escobar, Mercedes, Nota a la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, 3 de abril de 1865, AGN, Entrepiso, SB, Premios a la Virtud, Legajo 10, F:368.
- ³⁸ Zabala, Florentina, Nota a la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, 12 de abril de 1858, AGN, Entrepiso, SB, Premios a la Virtud, Legajo 10, F: 114.
- ³⁹ Premio al Amor Filial, 26 de mayo de 1865, AGN, Entrepiso, SB, Premios a la Virtud, Tomo I, F: 120.
- ⁴⁰ Premios a la Virtud, 26 de mayo de 1870, AGN, Entrepiso, SB, Premios a la Virtud, Tomo I, F: 130.